Resolución DNERHS Nº 10/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA 17/12 ADQUISICION DE VENENOS Y PINTURAS DESTINADO A DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD – MSPYBS PARA EL EJERCICIO 2012.

Asunción, 31 de mayo de 2012

VISTOS: Los antecedentes administrativos relacionados con la contratación directa para la "Adquisición de Venenos y Pinturas" para dependencias de la Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 40 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.

CONSIDERANDO: Que la "Adquisición de venenos y pinturas"para dependencias de la Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 40 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21.909 que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar el llamado de Contratación Directa Nº 17/12 para la "Adquisición de Venenos y Pinturas", de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Evaluación y asumiendo la responsabilidad como máxima autoridad de esta Sub UOC, a las siguientes empresas:

- ***"V.R. S.A"*** en el item 5 y 9, por un monto total equivalente a la suma de Gs 830.700 (guaraníes ochocientos treinta mil setecientos).-
- ***" PROSPER GROUP S.R.L."*** en el item 6 por un monto total equivalente a la suma de Gs 1.734.600 (guaraníes un millón setecientos treinta y cuatro mil seiscientos).-
- ***"PROVIA"*** en los items 10, 11, 12, 13, 14 y 15 por un monto total equivalente a la suma de Gs 457.344 (guaraníes cuatrocientos cincuenta y siete mi trescientos cuarenta y cuatro).-
- ***"PINTUPAR"*** en los items 7 y 8 por un monto total equvalente a la suma de Gs. 624.000 (guaranies sesicientos veinti cuatro mil).-

Artículo 2º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – imputación presupuestaria 1-09 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2012.

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Dr. José Marín Massolo
DIRECTOR NACIONAL
DNERHS